



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, 21 de julio 2026

Señor (a)

LOURDES ISABEL RAMOS REALES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR. 8993064

Coordinadora Grupo de Formación Profesional Integral y SNFT

Despacho SENA Regional Magdalena

Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8993064 del año 2026

Nasli Cecilia Zúñiga Barros, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39.048.292. de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Grupo de Formación Profesional Integral y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$52.341.729). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) ONCE (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$4.758.339) cada uno

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

**OBJETO:**

Prestar servicios profesionales para gestionar, desarrollar y acompañar las actividades relacionadas con la Formación profesional y la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo en la Regional, articulando los centros de formación de la regional.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la vigilancia, seguimiento y consolidación de información necesaria para la ejecución de planes, programas y proyectos, asegurando el cumplimiento de los objetivos, cronogramas y metas de la Dirección de Formación Profesional y las funciones de los grupos que la conforman.	Se participó en la reunión de seguimiento del Grupo de formación Profesional Integral con el propósito realizar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las actividades, metas e indicadores establecidos para el mes correspondiente, garantizando el adecuado desarrollo de los procesos misionales de formación profesional en la Regional Magdalena.	Anexo 1. Pantallazo de reunión virtual.
2	Apoyar la ampliación de cobertura en municipios como lugares de desarrollo, de la educación tecnológica del SENA, gestionando convenios con instituciones educativas rurales.	Se participó en la reunión de trabajo para la renovación del convenio de cooperación entre el SENA Regional Magdalena y la Cooperativa Multiactiva Bananeros de Orihueca – Coomulbanano,	Anexo 2. Lista de asistencia



		brindando apoyo en la revisión de los aspectos técnicos y administrativos necesarios para garantizar la continuidad de las acciones de formación en el municipio de Zona Bananera.	
3	Elaborar informes / actas que sean requeridos por la regional o la DFP de los planes, programas y proyectos misionales.	Se realizó informe de seguimiento al indicador, número de instructores formados en la estrategia de multilingüismo de la escuela nacional de instructores- regional Magdalena, con el fin de evidenciar las acciones implementadas por la Regional durante el primer trimestre de 2026 para fortalecer las competencias comunicativas de instructores y funcionarios, así como evaluar el avance y el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia. Se proyecto acta de II comité de articulación con la media técnica SENA- Departamento del Magdalena.	Anexo 3. Informe de seguimiento al indicador, número de instructores formados en la estrategia de multilingüismo Acta de Reunión
4	Identificar, conocer y aplicar detalladamente los procesos y	se realizó la consulta y aplicación de los procesos,	Anexo 4



	procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol-SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	procedimientos, formatos y lineamientos institucionales relacionados con el objeto contractual, dando cumplimiento a las directrices establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA. Asimismo, se efectuó la identificación y aplicación de controles orientados a prevenir la materialización de riesgos institucionales, garantizando el adecuado desarrollo y seguimiento de las actividades contractuales.	Capture de pantalla de la consulta y utilización de formatos y lineamientos institucionales
5	Adelantar acciones como profesional de apoyo de la Regional de articulación del SENA para los convenios de articulación con la media y SENATEC.	Se elaboró el Acta correspondiente a la II Sesión del Comité Coordinador del Programa de Articulación con la Media, integrado por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, en la cual se registraron los temas tratados, compromisos y acuerdos establecidos durante la reunión realizada el 25 de junio	Anexo 5. Capture de Actas



		de 2026.	
6	Apoyar en la revisión de documentos para registro de programas de instituciones educativas al Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA a remitir a la Coordinación de Atención a la Empresa de la Dirección de Relacionamento Corporativo.	Se proyectó respuesta a la solicitud presentada por la Universidad del Magdalena, relacionada con el registro de programas en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA). Se realizaron las resoluciones de los programas Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Contable y Técnico Laboral por Competencias Auxiliar Administrativo, solicitados por la Universidad del Magdalena.	Anexo 6 Capture de Proyección de Cartas de respuesta a solicitudes remitidas por la Universidad del Magdalena. Capture de pantalla de Resoluciones de registro de programas en el SGVA.
7	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC) orientadas a los instructores desarrolladas en los centros de formación de la Regional.	Se realizó reunión de seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC) en el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Dirección de Formación Profesional. En el marco de la reunión, se concertó la programación y desarrollo de tres	Anexo 7 Registro fotográfico de reunión.



		acciones de formación para el segundo semestre de la presente vigencia: Implementación de procesos pedagógicos y didácticos de la sesión formativa; Planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas; e Incorporación de actividades STEM para la Formación Profesional Integral (FPI).	
8	Gestionar los trámites necesarios de garantía para la participación de instructores en las acciones de formación programadas por la ENI	Se gestionaron los trámites administrativos necesarios para garantizar la participación de los instructores en las acciones de formación programadas por la Escuela Nacional de Instructores (ENI), incluyendo la gestión y trámite de las comisiones requeridas para asegurar su asistencia y participación en las actividades de formación programadas.	Anexo 8. Capture de correos electrónicos.
9	Acompañar en las acciones proyectadas en el marco de las Estrategias de Fortalecimiento de la Formación WorldSkills, SENASoft y las demás que adopte la entidad, con el fin de fortalecer los procesos de transferencia tecnológica y de	Se realizó reunión con el coordinador académico del CLPEM, con el propósito de solicitar información sobre las acciones proyectadas en el marco de las estrategias de fortalecimiento de la formación WorldSkills y	Anexo 9. Registro fotográfico de Reunión. Capture de correo electrónico solicitud de información estrategia WorldSkills y SENASoft



	conocimientos, e impactar la calidad de los procesos de formación de la entidad.	SENASoft para la vigencia 2026. Elaboración y envío de correo electrónico dirigido a el director regional, con el propósito de solicitar información relacionada con los responsables y la gestión de las estrategias WorldSkills y SENASoft en la Regional Magdalena.	
10	Apoyar la gestión de seguimiento y reporte consolidado del plan nacional de bienestar al aprendiz según las orientaciones definidas por la DFP.	Se solicitó, mediante correo electrónico, el informe correspondiente al segundo trimestre de la vigencia, con el propósito de evidenciar el avance en la ejecución de las actividades contempladas en el cronograma del Programa de Bienestar al Aprendiz de los Centros de Formación adscritos a la Regional Magdalena. Se realizó seguimiento a las actividades reportadas en el informe del Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, con el fin de verificar su ejecución, avance y cumplimiento de los objetivos establecidos.	Anexo 10. Capture de correos electrónicos enviados a los centros de formación. Registro fotográfico de Reunión de seguimiento.



11	Realizar el seguimiento y el análisis del reporte de las necesidades de capacitación y de ejecución de acciones de formación, inducción y reintucción y demás estrategias orientadas al fortalecimiento de las competencias técnicas, pedagógicas y básicas de los instructores de los centros de formación que pertenecen a la regional.	Se participó en las jornadas de inducción y reintucción desarrolladas en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira (CAAG), correspondientes a las siguientes fechas: inducción, del 6 al 9 de julio, y reintucción, el 10 de julio. En el marco de estas actividades, se brindó apoyo en el análisis, consolidación y cargue de la información requerida por la Dirección de Formación Profesional, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos y requerimientos establecidos.	Anexo 11. Registro fotográfico de participación jornadas de inducción y reintucción.
12	Apoyar en la revisión y consolidación de documentación del proceso de registros calificados de los programas del nivel de tecnólogos ofertados por los Centros de Formación.	Esta actividad no se desarrolló en el presente periodo, en razón a que se encuentra programada para su ejecución en meses posteriores.	
13	Seguimiento a la gestión de la ejecución presupuestal y general alertas a las instancias correspondientes sobre los recursos asignados a los Centros de Formación y Despacho Regional.	Se remitió correo electrónico solicitando información sobre la ejecución presupuestal correspondiente al mes de julio de 2026, con el fin de generar las alertas pertinentes ante las	Anexo 12. Capture correo electrónico.



		instancias competentes respecto a los recursos asignados a los centros de formación. Se realizó la gestión y seguimiento a la solicitud de verificación de la ejecución presupuestal asignada al Programa de Egresados, con corte a junio de 2026, mediante la remisión de las orientaciones y requerimientos establecidos por la Dirección de Formación Profesional al responsable correspondiente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y contribuir al seguimiento del componente presupuestal de la Regional.	
14	Apoyar las actividades asociadas a los procesos de contratación pública, revisiones periódicas de verificación, comprobación y evaluación del cumplimiento contractual, de conformidad con lo pactado y la periodicidad requerida.	Esta actividad no se desarrolló en el presente periodo, en razón a que se encuentra programada para su ejecución en meses posteriores.	



15	Las demás que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto contractual.	Se remitió correo electrónico mediante el cual se solicita la elaboración y difusión de un flash publicitario para la Masterclass “Comunicación y Narrativa”, desarrollada en el marco del convenio de cooperación entre el SENA Regional Magdalena y la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja – UNIR, iniciativa que tiene como propósito fortalecer la formación profesional, la investigación, la innovación y la empleabilidad en el departamento del Magdalena.	Anexo 13. Capture de correo electrónico.
----	---	--	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
------	-------------------------	-------------------------	---------------------------------	-------------------------------



1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9507332563 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (13) folios.

Cordialmente,

NASLI CECILIA ZUÑIGA BARROS
Contratista
C.C. No. 39.048.292

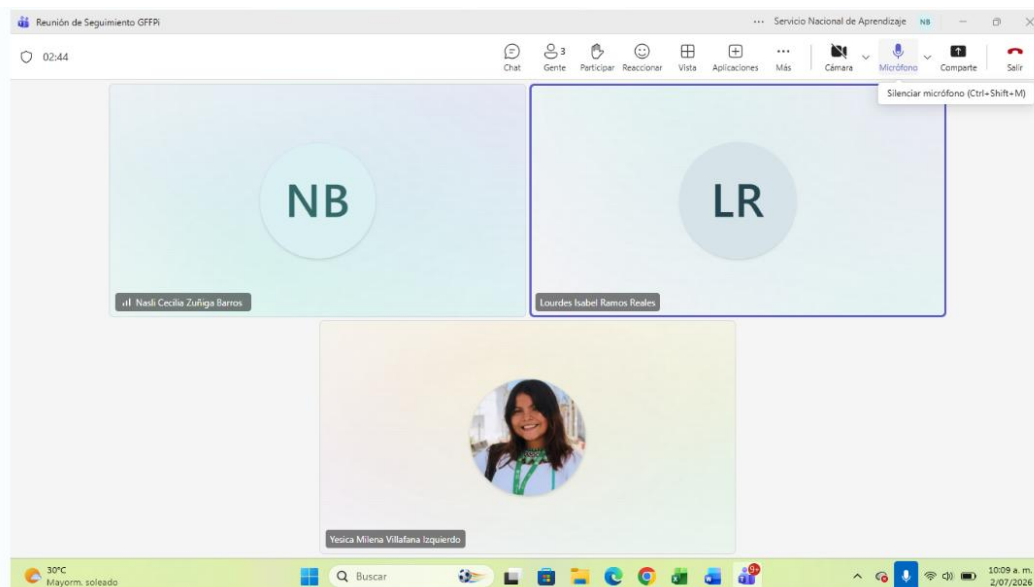
Recibí a satisfacción:

Firma
LOURDES ISABEL RAMOS REALES
SUPERVISORA CONTRATO No.8993064
Coordinadora Grupo de Formación Profesional Integral y SNFT
Despacho SENA Regional Magdalena



EVIDENCIAS

Anexo 1. Pantallazo de reunión de seguimiento del Grupo de formación Profesional Integral con el propósito realizar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las actividades, metas e indicadores establecidos para el mes correspondiente.



Anexo 2. Lista de asistencia de reunión de trabajo para la renovación del convenio de cooperación entre el SENA Regional Magdalena y la Cooperativa Multiactiva Bananeros de Orihueca – Coomulbanano,

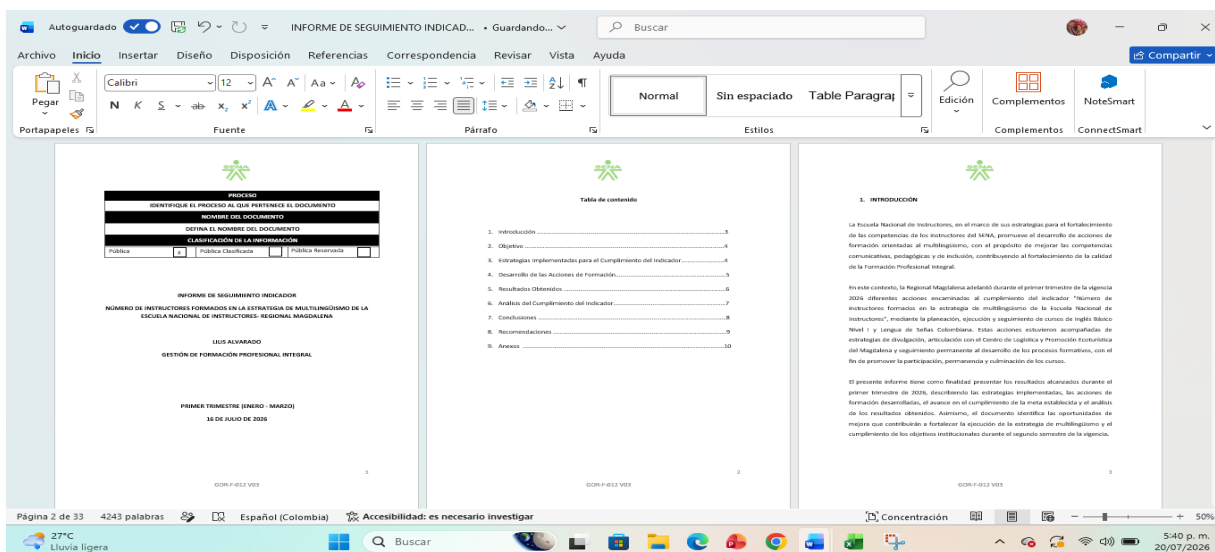
									
REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 03 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2026									
OBJETIVO (S)	Renovación del convenio de cooperación entre el SENA Regional Magdalena y la Cooperativa Multiactiva Bananeros de Orihueca – Coomulbanano								
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLAZA	COMPETENCIA	OTRO (CÓDIGO)	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	ACTUALIZACIÓN
1	Nadi Zuñiga	99011111				SENA	Desarrollo	31101111	
2	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
3	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
4	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
5	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
6	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
7	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
8	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
9	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
10	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
11	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
12	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
13	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
14	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
15	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
16	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
17	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
18	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
19	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
20	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
21	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
22	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
23	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
24	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
25	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
26	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
27	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
28	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
29	Yesica Villafañe	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	
30	Lourdes Realas	8101 011 111				SENA	Desarrollo	31101111	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y los dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la legislación legalmente.

GOR-F-085 V02

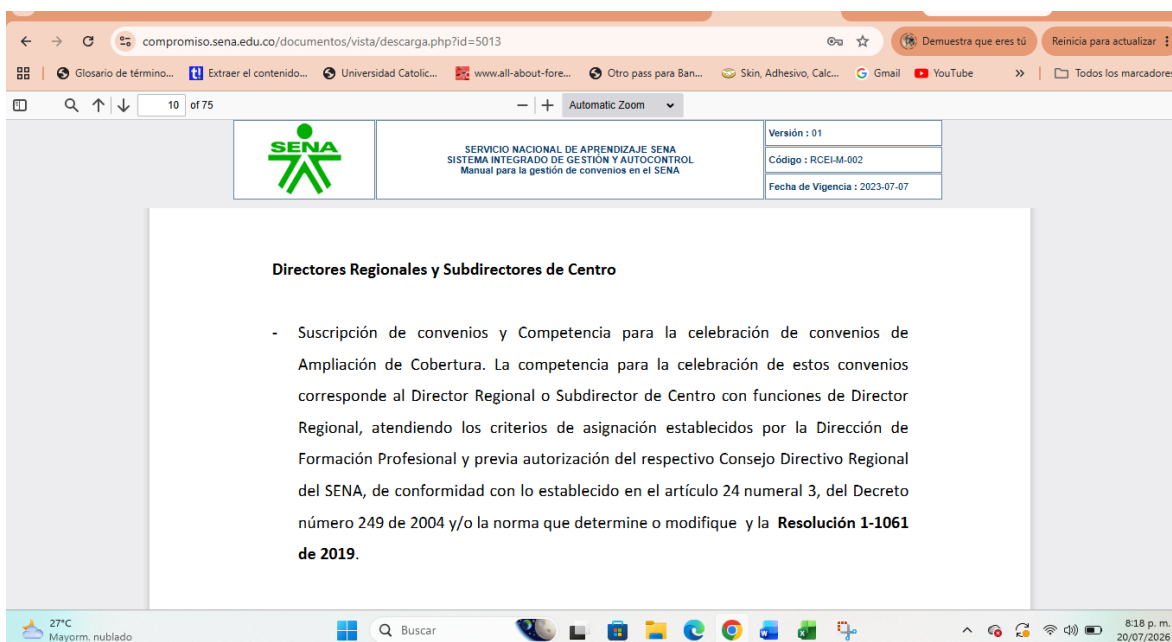
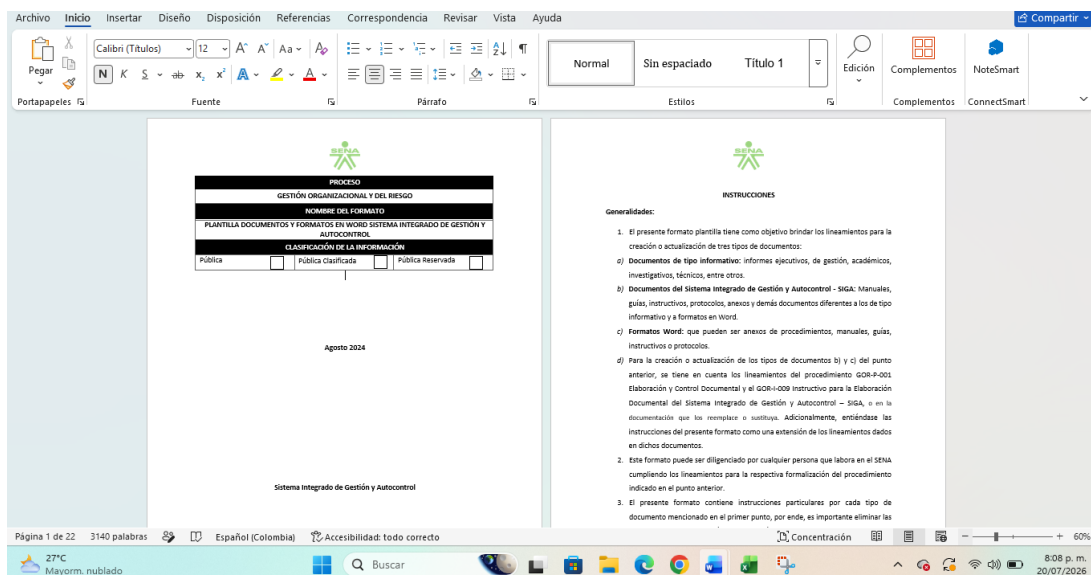


Anexo 3. Informe de seguimiento al indicador, número de instructores formados en la estrategia de multilingüismo.

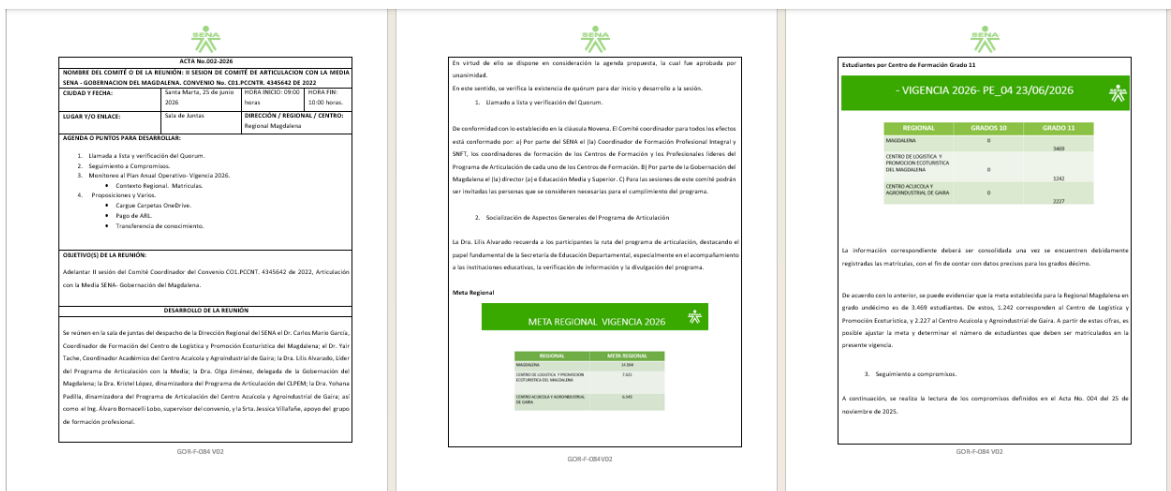


Capture acta correspondientes a la reunión de trabajo para la renovación del convenio de cooperación entre el SENA Regional Magdalena y la Cooperativa Multiactiva Bananeros de Orihueca – Coomulbanano.

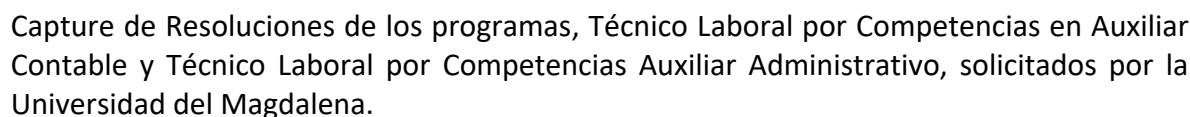
Anexo 4. Capture de pantalla de la consulta y utilización de formatos y lineamientos institucionales.

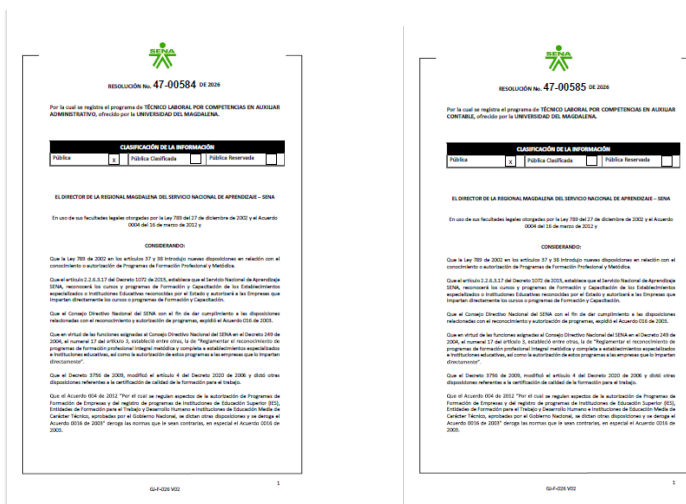


Anexo 5. Capture de acta de la II Sesión del Comité Coordinador del Programa de Articulación con la Media, integrado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y las Secretarías de Educación Departamental del Magdalena, Distrital de Santa Marta y Municipal de Ciénaga.

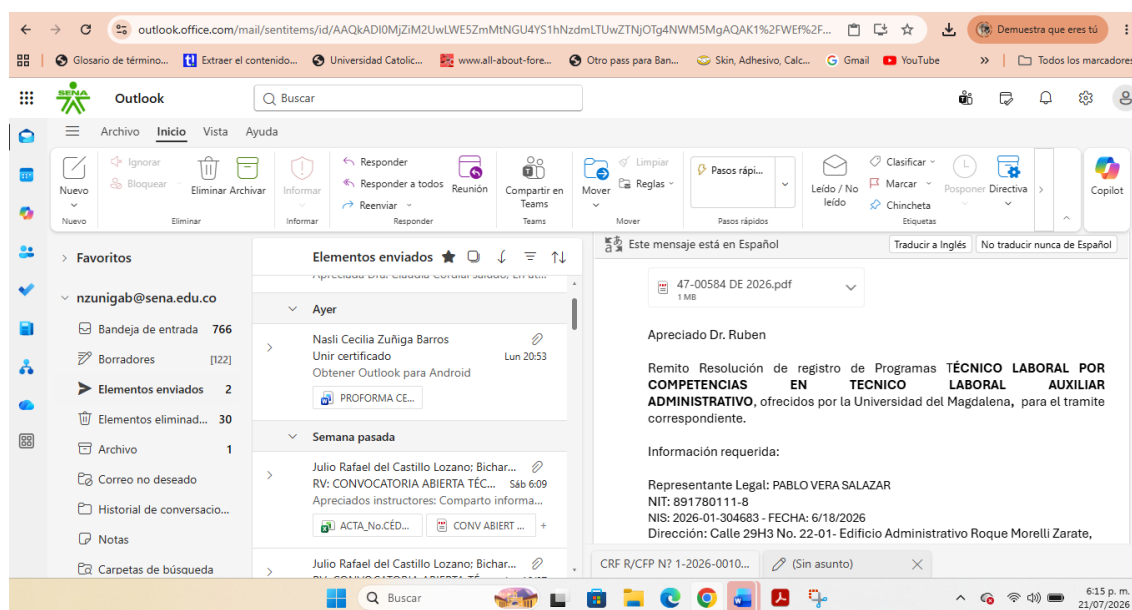


Anexo 6. Capture de carta de respuesta a la solicitud presentada por la Universidad del Magdalena, relacionada con el registro de programas en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendizices (SGVA).

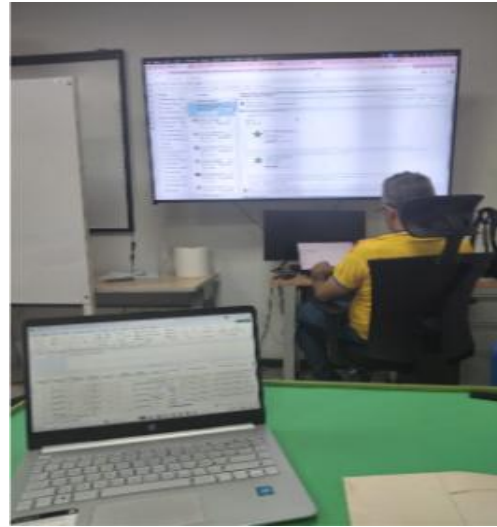




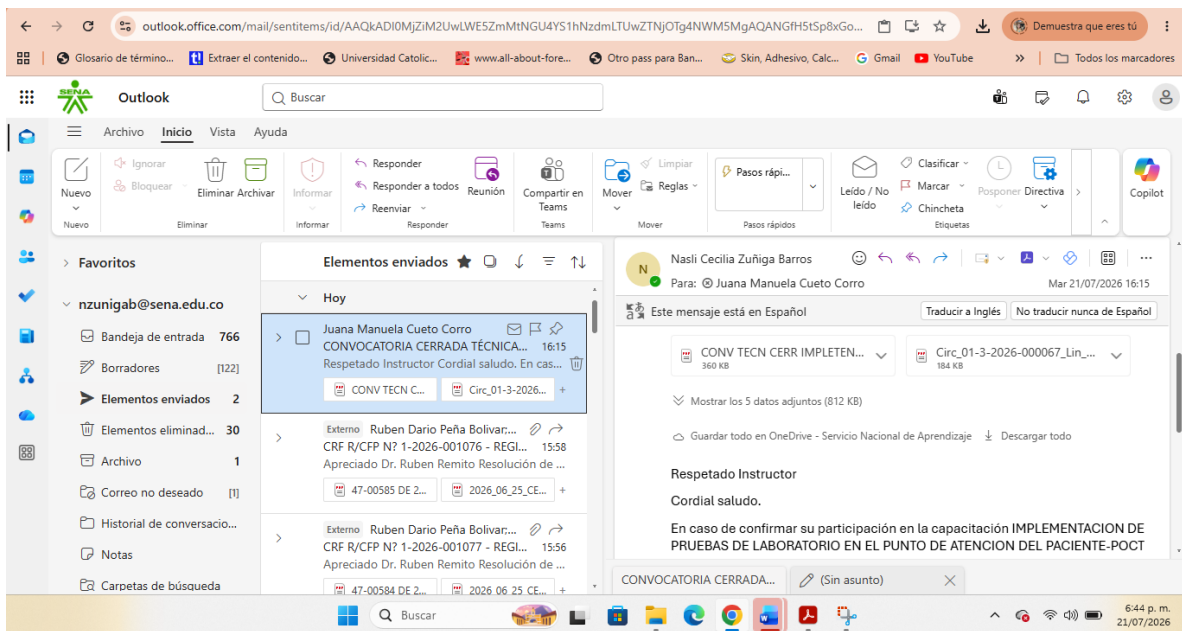
Envío de correo electrónico al asesor jurídico de Relaciones Corporativas, con el fin de dar continuidad al trámite de notificación de las resoluciones de los programas en el SGVA.

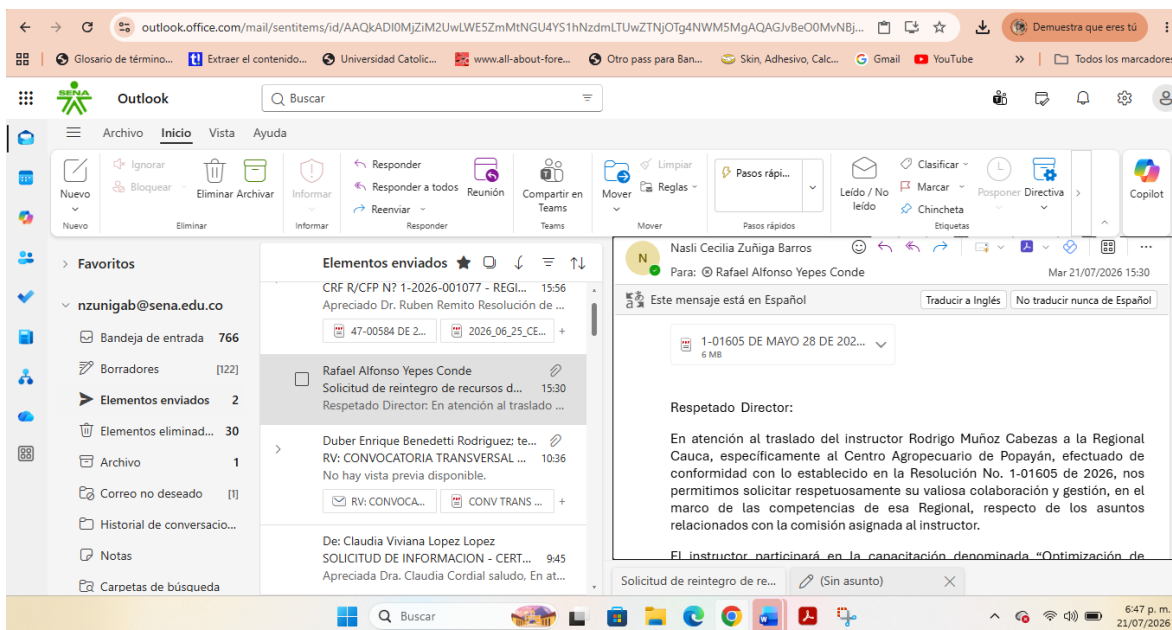
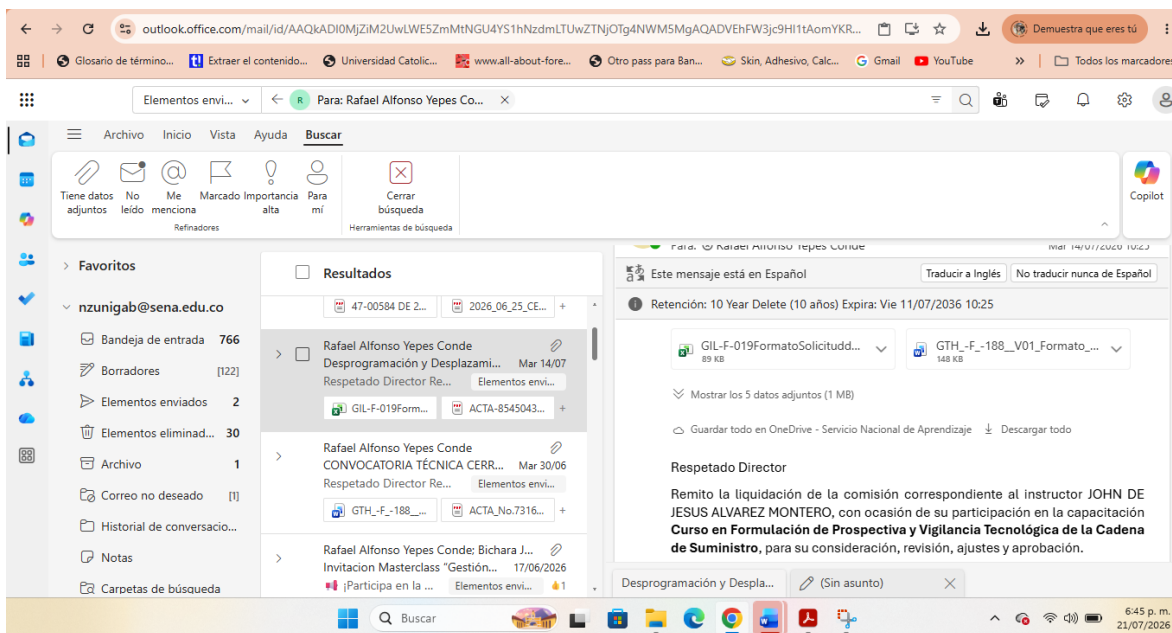


Anexo 7. Registro fotográfico de reunión con el formador del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, con el propósito de concertar y programar las fechas para el desarrollo de las capacitaciones contempladas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) Regional 2026.



Anexo 8. Capture de pantalla de los correos para gestiona las comisiones requeridas para garantizar la participación de los instructores en las acciones de formación programadas por la ENI.

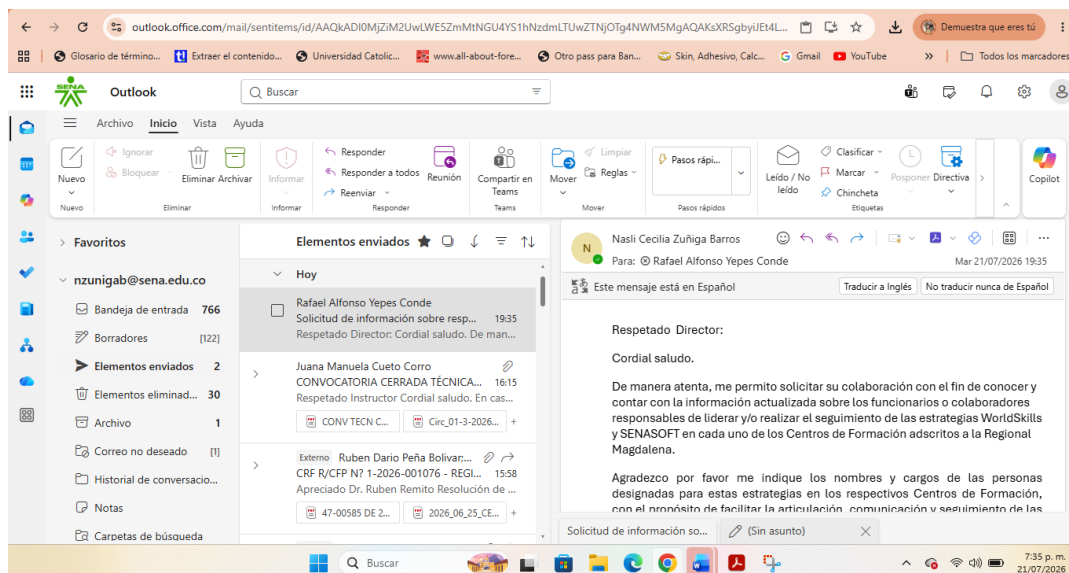




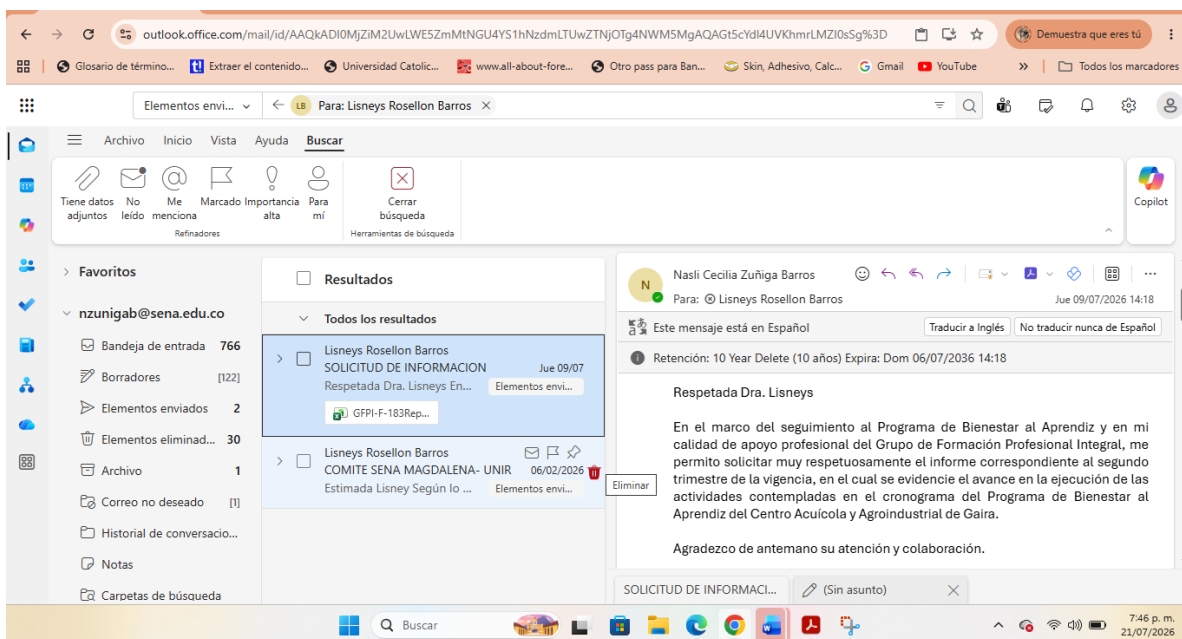
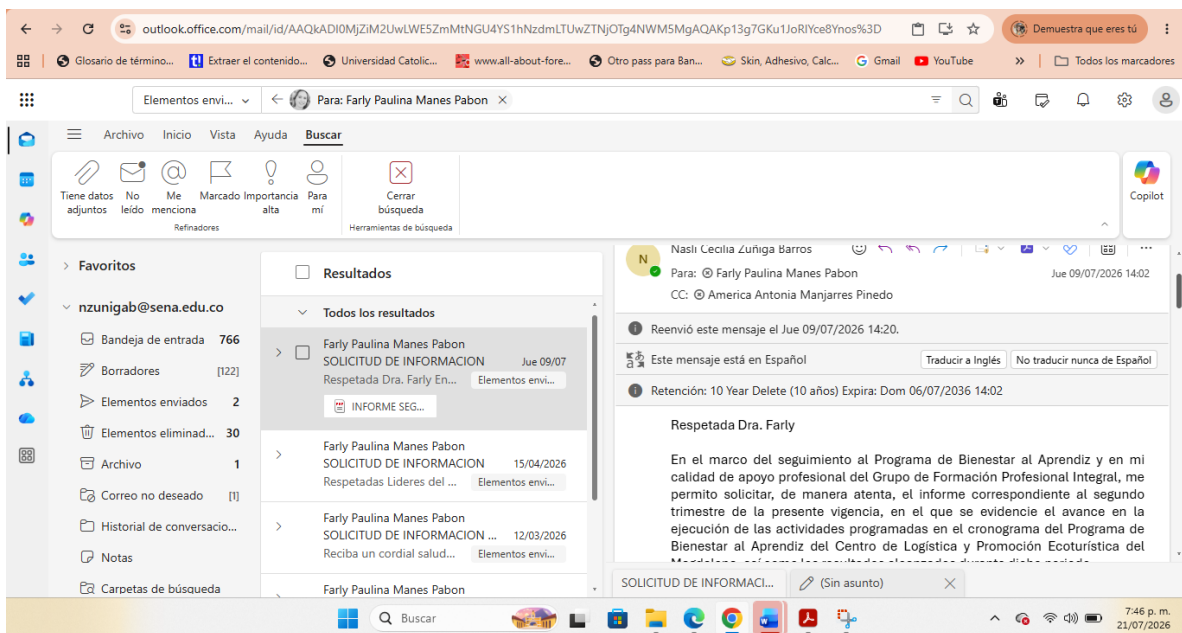
Anexo 9. Registro fotográfico de reunión con el coordinador académico del CLPEM, con el propósito de solicitar información sobre las acciones proyectadas en el marco de las estrategias de fortalecimiento de la formación WorldSkills y SENASoft para la vigencia 2026.



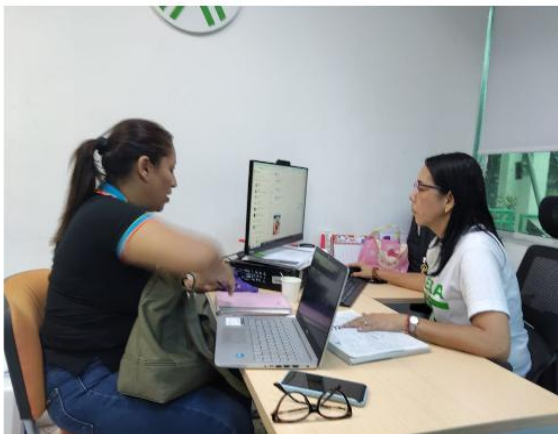
Capture de correo electrónico dirigido a el director regional, con el propósito de solicitar información relacionada con los responsables y la gestión de las estrategias WorldSkills y SENASoft en la Regional Magdalena.



Anexo 10. Capture de correos electrónicos enviados a los centros de formación.



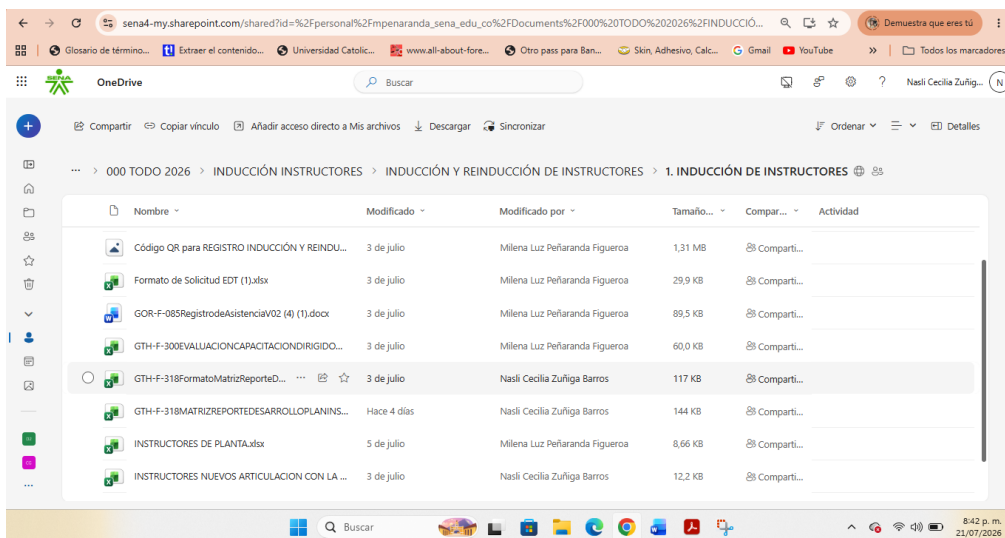
Registro fotográfico de seguimiento a las actividades reportadas en el informe del Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.



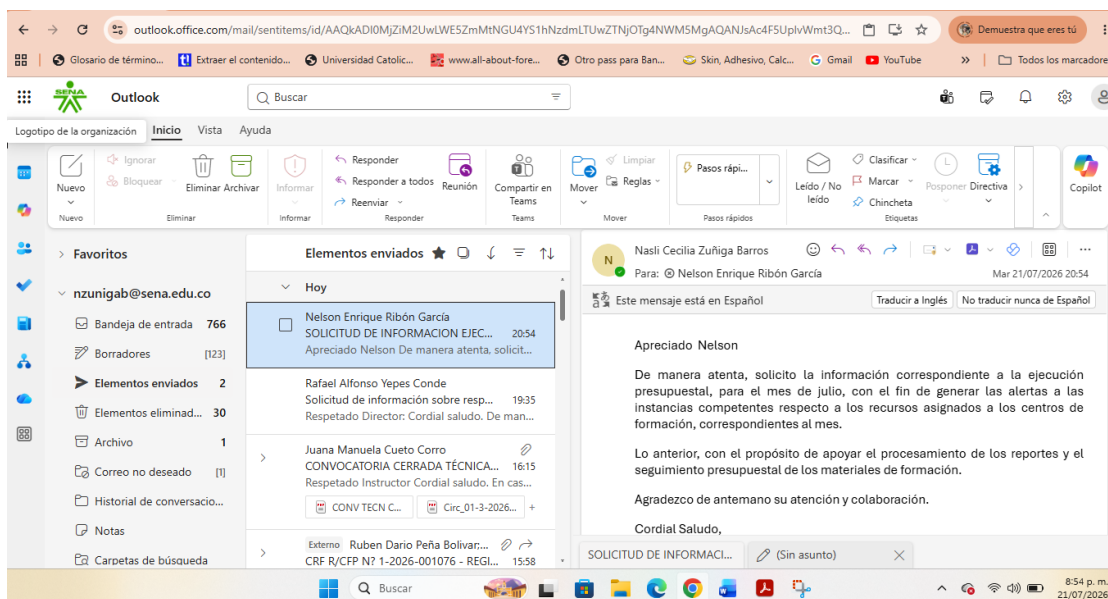
Anexo 11. Registro fotográfico de participación jornadas de inducción y reintroducción en el centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.





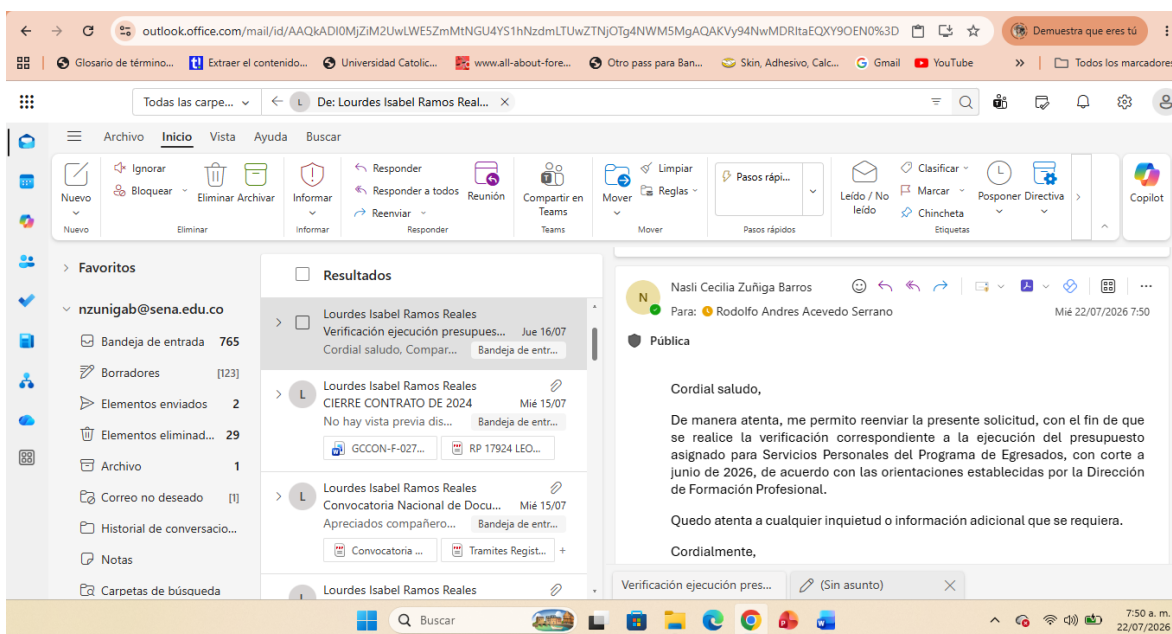


Anexo 12. Capture correo electrónico solicitando información relacionada con la ejecución presupuestal correspondiente al mes de julio de 2026, con el fin de generar las alertas pertinentes ante las instancias competentes respecto a los recursos asignados a los centros de formación.





Capture de correo electrónico de seguimiento a la solicitud de verificación de la ejecución presupuestal asignada al Programa de Egresados.



Anexo 13. Captura de correo electrónico mediante el cual se solicita la elaboración y difusión de un flash publicitario para la Masterclass “Comunicación y Narrativa”.

